

Antecedentes Apertura de Línea

1.- Antecedentes Financieros:

- Balance y Estado de Resultado 2017-2018-2019.
- Dos últimas declaraciones de impuesto a la renta (DAI).
- Carpeta Tributaria últimos 24 IVAS.
- Estado de situación de los socios.
- Certificado deuda tributaria (tesorería)

2.- Antecedentes Legales Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- Rut de la Empresa, Socios y Apoderados.
- Copia de la escritura pública de constitución de la sociedad.
- Copia del extracto y publicación de éste en el Diario Oficial.
- Copia de la inscripción del extracto constitución social en el Registro de Comercio respectivo, con anotaciones al margen y certificado de vigencia otorgada a fecha reciente, no más de 90 días.

* En el evento de existir modificaciones a la sociedad acompañar copia de la escritura pública de dichas modificaciones, copia de la publicación de su extracto en el Diario Oficial y copia de su inscripción en el Registro de Comercio respectivo.

3.- Antecedentes Legales Sociedad Anónima o SpA:

- Rut de la Empresa, Socios y Apoderados.
- Copia de la escritura pública de constitución de la sociedad.
- Copia del extracto y publicación de éste en el Diario Oficial.
- Copia de la inscripción del extracto constitución social en el Registro de Comercio respectivo, con anotaciones al margen y certificado de vigencia otorgada a fecha reciente, no más de 90 días.
- Copia de la sesión de Directorio que haya sido reducida a escritura pública y en virtud de la cual se hayan otorgado poderes con facultades suficientes para poder operar con Adelanto Servicios Financieros (con vigencia no más de 90 días)
- Certificado notarial sobre la base de la Ley 18.046 relativo a la actual composición del Directorio y designación de Gerente General.

* En el evento de existir modificaciones a la sociedad, acompañar copia de la escritura pública de dichas modificaciones, copia de la publicación de su extracto en el Diario Oficial y copia de su inscripción en el Registro de Comercio respectivo.

4.- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada:

- Rut de la Empresa, Socios y Apoderados.
- Copia de la escritura pública de constitución de la empresa.
- Copia del extracto y publicación de éste en el Diario Oficial.
- Copia de la inscripción del extracto constitutivo en el Registro de Comercio respectivo, con anotaciones al margen y certificado de vigencia otorgada a fecha reciente, no más de 90 días.

* En el evento de existir modificaciones a la empresa acompañar copia de la escritura pública de dichas modificaciones, copia de la publicación de su extracto en el Diario Oficial y copia de su inscripción en el Registro de Comercio respectivo.